

Expediente N°3259/99  
Anexo 3/18

Los Polvorines, 15 de julio de 2020

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°936/03, 1848/06, 1913/06, 5785/15 y 5849/16 que aprueban el Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS; la Resolución (CS) N°937/03 que aprueba el Reglamento para la designación de Profesores Extraordinarios; las Resoluciones (CS) N°5195/14 y 6749/18; 6829/19, 7391/19; Resolución (CICI) N°5486/20; el Expediente N°3259/99 Anexo 3/18 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°5195/14 se designó por concurso de antecedentes y oposición del 1° de julio de 2014 al 30 de junio de 2020, a Silvio Israel Feldman (DNI 5.407.390) en un puesto de investigador docente Profesor Titular, nivel A, grado 14, dedicación exclusiva, en el área "Problemáticas socio-políticas" del Instituto de Ciencias;

Que por Resolución (CS) N°6749/18 se aceptó, a partir del 28 de marzo de 2018, la renuncia presentada por Silvio Israel Feldman al puesto mencionado precedentemente con motivo del otorgamiento del beneficio jubilatorio;

Que el artículo 89° inciso a) del Estatuto General de la UNGS contempla la categoría de Profesor Consulto en las designaciones de profesores extraordinarios;

Que el artículo 24° del Reglamento para la designación de Profesores Extraordinarios establece que "la categoría de Profesor Consulto se asignará sólo para atender el desempeño de funciones vinculadas al dictado de cursos especiales o tareas de investigación, a investigadores docentes de carrera académica de la propia universidad que hubieran alcanzado el límite de edad fijado por ley de jubilación para mantenerse en el ejercicio de sus funciones y la Universidad estime que por sus condiciones destacadas y la relevancia de su currículum y trayectoria académica resulta conveniente contar con su colaboración en el campo de su especialidad";

Que por Resolución (CS) N°6829/19 se designó a Silvio Israel Feldman como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, del 1° de julio de 2018 al 30 de junio de 2019;

Que por Resolución (CS) N°7391/19 se designó a Silvio Israel Feldman como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, del 15 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020;

Que mediante Resolución N°5486/20 el Consejo del Instituto de Ciencias elevó al Consejo Superior la propuesta de designación de Silvio Israel Feldman como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, *ad honorem*, desde el 16 de julio de 2020 hasta el 31 de octubre de 2020;

Que, conforme lo establece el artículo 27° del Reglamento para la designación de Profesores Extraordinarios, el Instituto de Ciencias ha consignado las necesidades institucionales que justifican la propuesta de designación, el detalle de actividades explicitando el período abarcado por las mismas y el detalle de las condiciones académicas que fundamentan la pertinencia de su designación;

Que el artículo 6° del citado Reglamento establece que las categorías de profesores consultos tendrán la vigencia que se establezca, sujeta al plazo de contraprestación efectiva de servicios y no implicarán habilitación permanente en sus categorías;

Que la Secretaría de Investigación informó que no se observan inconsistencias para la designación solicitada;

Que el Departamento de Administración de Personal informó que no se registran incompatibilidades para el tratamiento de la propuesta de referencia;

Que en virtud de lo establecido en el artículo 26° del Reglamento para la designación de Profesores Extraordinarios, corresponde al Consejo Superior asignar la categoría de Profesor Consulto a Silvio Israel Feldman, contando con el voto favorable de los dos tercios del total de miembros del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a Silvio Israel Feldman (DNI 5.407.390) como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de General Sarmiento, del 16 de julio al 31 de octubre de 2020, conforme a los términos de referencia que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución en una (1) hoja.



ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al interesado, al Instituto de Ciencias, a la Secretaría de Investigación, al Departamento de Administración de Personal de la Secretaría de Administración, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°7723

Dra. Susana Beatriz Lombardi  
Secretaria Legal y Técnica  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Lic. Pablo Daniel Bonaldi  
Vicerrector en ejercicio del Rectorado  
Universidad Nacional de General Sarmiento





Anexo I  
Resolución (CS) N°

**TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA  
DESIGNACIÓN DE SILVIO ISRAEL FELDMAN COMO  
PROFESOR CONSULTO DE LA UNGS**

Período: 16/07/2020 al 31/10/2020

Condiciones de la designación: *ad honorem*

Asimilable a un puesto de investigador docente Prof. Titular

**Actividades previstas**

Desarrollar tareas de investigación en el Área “Problemáticas Socio-políticas contemporáneas” del Instituto de Ciencias:

- En el marco del Programa de Investigación Interinstitutos sobre “Empleo, Trabajo y Producción” (Resolución CS N°6099/16)
- Como integrante del equipo de investigación del Proyecto “Entre buenos y malos trabajos. Un estudio sobre las representaciones de los trabajadores sobre sus propios trabajos, en la Argentina actual”. PICT UNGS/2015 N°1210
- Como integrante del equipo de investigación del Proyecto “Estado, actores sociales y cuestión social: reconfiguración de las desigualdades y el conflicto social en los últimos 10 años en Argentina” PIO CONICET UNGS

Dirección del Programa de Posgrado (Maestría y Doctorado) en Ciencias Sociales de la UNGS



